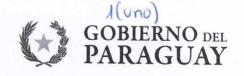


# Sentí Paraguarí



EXP. SIME 19799/2024

#### RESOLUCION N° 109/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO № 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

Paraguarí, 05 de marzo de 2.024.-

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de la Gobernación del 9° Dpto. de Paraguarí; y

#### **CONSIDERANDO:**

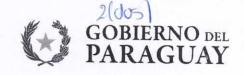
Que la Ley № 7228/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024», en su Artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas en el párrafo anterior, corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones…».

Que el Decreto N° 1092/2024, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024», en su Artículo 1º, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A (Guía de Normas y Procesos del PGN 2024);...».

Que el citado Anexo «A», en su Artículo 58, inciso d) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 7228/2023...».



### sentí el progreso Sentí Paraguarí



### RESOLUCION Nº 109/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO № 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

2-

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de optimizar los recursos institucionales para lograr un mayor alcance en cuanto a los beneficios mediante el apoyo a los diferentes sectores de la población del 9º Departamento.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

## LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

#### RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de La Gobernación del 9º Dpto., por el monto de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 2° .- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

PARAGUARI

Norma Belén Zarate de Monges Gobernadora del IX Dpto. de Paraguarí

portamento = Francionio



MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF PRIMDGZ02

#### **ANEXO RESOLUCION 109/2024**

Página: 1 Fecha: 05/03/2024 11:34:10

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

22-09-1-001-00-	01							
Entidad:	22	9 GOBIERNO DEPARTAMI	ENTAL DE PARAGUARÍ					
Clase de prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL						
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL						
Actividad:	1	ADMINISTRACION EJEC	UTIVA					
Jnidad Resp.:	9	GOBERNACIÓN DE PAR	AGUARÍ					
Código		(EE   1/2   NK   1	Presupuesto	Modificaciones	Presupuesto	Variacio	in	Saldo
O.G. F.F. O.F. Dpt.		Descripción	Inicial año 2024	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
243 10 001 09	1500100.5000	Y REP. MAQ, EQ	89.240.000	0	89.240.000	15,000,000	0	74.240.00
244 10 001 09	MANT.	Y REP. EQ. TRA	.0	0	0	0	15.000.000	15.000.00
		Total:	89.240.000	0	89.240.000	15.000.000	15.000,000	89.240.00
Código D.G. F.F. O.F. Dpt.		Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación	on Aumento	Saldo Presupuestario
243 10 001 09	MANT.	Y REP. MAQ, EQ	46,000,000	0	46,000,000	18,000,000	0	28,000.00
244 10 001 09	MANT.	Y REP. EQ. TRA	0	0	0	0	18.000.000	18.000.00
		Total:	46,000.000	0	46.000.000	18.000.000	18,000,000	46,000,00
Actividad: Unidad Resp.: Código O.G.   F.F. O.F. Dpt	9	GOBERNACIÓN DE PAR	AGUARÍ  Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones	Presupuesto Ajustado	Variacio	MO	Saldo Presupuestario
243 10 001 09		Descripción Y REP. MAO. EO	500000000000000000000000000000000000000	A.1.7	170 Table 200 Carlot Carlot	Disminución	Aumento	THE PARTY SERVICES
244 10 001 09		Y REP. MAG, EQ Y REP. EQ. TRA	28.520.000	0	28.520,000	12.000.000	12,000,000	16,520.00
244 10 001 08	WANT.	Total:	28,520,000	0	28.520,000	12,000,000	12.000,000	28,520,00
Actividad: Unidad Resp.:	14 9		ABILITACION DE CAMINO		20.329.000	12.000.000	12.000.000	20.320,00
Código	Código Presupuesto Modificaciones Presupuesto Variación				ón	Saldo		
	t.	Descripción	Inicial año 2024	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
O.G. F.F. O.F. Dpt		11.000 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00 - 10.00	500,000,000	0	500.000.000	155.000.000	0	345,000.00
O.G. F.F. O.F. Dpt 243 30 006 09	MANT.	Y REP. MAQ, EQ						
The state of the s		Y REP. MAQ, EQ Y REP. EQ. TRA	0	0	0	0	155.000.000	155.000.00
			124000000000000000000000000000000000000	0	500.000,000	155.000.000	155.000.000 155.000.000	155.000.00 500.000.00

4 (cuatro)

Página: Fecha: 05/03/20 Hora: 11:37:38



Anexo al Decreto Nº\_\_\_\_\_

#### FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Cód	go Descripción	Anexo B-04-	03
(1) Entidad:		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAG		-
2) Clase de Prog	rama: 1	PROGRAMA CENTRAL		
3) Programa:		PROGRAMA CENTRAL		
4) Proyecto/Activ	vidad: 8	FORMACION TECNICA AGRICOLA		
5) Unidad Respo	nsable:	GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ		
(6) Justificación	o motivo/s de	la Modificación Presupuestaria:		
LA INSTITUCION	. TENIENDO E		N REQUIERE DE PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS COSTOS EN TRANSPORTE DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A FIN DE ADECUAR EL NTA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.	
(7) Justificación	de Actividad/C	bra:		
Actividad/Obra	1 FORMA	CION TECNICA AGRICOLA		_
LA MODIFICACIO	ON SOLICITAD	A NO AFECTARA LA META PRODUCTIVA ES	TIPULADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	
ESTA ACTIVIDAI	O NO POSEE I	s de Desempeño: NDICADORES DE DESEMPEÑO Modificación presupuestaria(aumento-dism	inución) por objeto o subgrupo del gasto	
243	REPARA	AD. YA QUE LA INSTITUCION DEBE REALIZAI	A PARA FINANCIAR A OTRO OBJETO (244) DEL MISMO GRUPO Y R EL LLAMADO DE CONTRATACIONES PARA MANTENIMIENTO Y RTE DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUC OCESO.	ION
244	LA CREA CUBRIR VEHICUL MODIFIC	CION DE ESTE OBJETO DEL GASTO ES DEB LOS COSTOS EN CUANTO AL MANTENIMIEN OS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTI	SIDO A QUE LA INSTITUCION REQUIERE DE PRESUPUESTO PARA ITO Y REPARACION MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LO: TUCION. TENIENDO EN CUENTA ESTA SITUACION SE REALIZA LA AR EL PRESUPUESTO A LAS NECESIDADES MAS PERENTORIAS CON	S
La unidad de A	Administración son correct	Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara os y han sido confeccionados sin omitir dato alg	a bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario juno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.	>
(10)	Firma, sello y	aclaración del responsable del Área de Presupuesto	Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF	

#### Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.





Anexo al Decreto Nº\_

# FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Codigo Descripcion Anexo B-04-0:
(1) Entidad:	9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
(2) Clase de Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1 PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	9 ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES
(5) Unidad Responsabl	
(6) Justificación o mot	ivo/s de la Modificación Presupuestaria:
LA INSTITUCION, TEN	ESTA ACTIVIDAD ES DEBIDO A QUE LA INSTITUCION REQUIERE DE PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS COSTOS EN MIENTO Y REPARACION MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE IENDO EN CUENTA ESTA SITUACION SE REALIZA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A FIN DE ADECUAR EL NECESIDADES MAS PERENTORIAS CON QUE CUENTA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
(7) Justificación de Ac	tividad/Obra:
Actividad/Obra 1	ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES
LA MODIFICACION SC	LICITADA NO AFECTARA LA META PRODUCTIVA ESTIPULADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
ESTA ACTIVIDAD NO	dicadores de Desempeño: POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO ada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto
243	LA DISMINUCION DE ESTE OBJETO DEL GASTO SERA PARA FINANCIAR A OTRO OBJETO (244) DEL MISMO GRUPO Y ACTIVIDAD, YA QUE LA INSTITUCION DEBE REALIZAR EL LLAMADO DE CONTRATACIONES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCIO Y NO CUENTA CON PRESUPUESTO PARA DICHO PROCESO.
244	LA CREACION DE ESTE OBJETO DEL GASTO ES DEBIDO A QUE LA INSTITUCION REQUIERE DE PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS COSTOS EN CUANTO AL MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION. TENIENDO EN CUENTA ESTA SITUACION SE REALIZA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A FIN DE ADECUAR EL PRESUPUESTO A LAS NECESIDADES MAS PERENTORIAS CON QUE CUENTA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
La unidad de Admini sc	stración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario un correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.





Anexo al Decreto Nº\_

#### FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Coalg	Descripcion	Anexo B-04-03				
(1) Entidad:	9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ					
2) Clase de Programa	a: 1	PROGRAMA CENTRAL					
3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL					
4) Proyecto/Actividad: 14		MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES					
5) Unidad Responsable:  9 G  (6) Justificación o motivo/s de la M  LA MODIFICACION EN ESTA ACTIV  CUANTO AL MANTENIMIENTO Y R  LA INSTITUCION. TENIENDO EN C		GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ					
(6) Justificación o mo	otivo/s de la	Modificación Presupuestaria:					
LA INSTITUCION, TE	NIENDO EN	TIVIDAD ES DEBIDO A QUE LA INSTITUCION REQUIERE DE PRESUPU REPARACION MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LOS VEH CUENTA ESTA SITUACION SE REALIZA LA MODIFICACION PRESUPUE ADES MAS PERENTORIAS CON QUE CUENTA EL GOBIERNO DEPARTA	ICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE				
(7) Justificación de A	ctividad/Ob	ra:					
Actividad/Obra 1	MEJORA	MIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES					
LA MODIFICACION S	OLICITADA	NO AFECTARA LA META PRODUCTIVA ESTIPULADA PARA EL PRESEN	NTE EJERCICIO FISCAL				
		DICADORES DE DESEMPEÑO  Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgru	upo del gasto				
243	REPARAC Y NO CUE	UCION DE ESTE OBJETO DEL GASTO SERA PARA FINANCIAR A OTRO ), YA QUE LA INSTITUCION DEBE REALIZAR EL LLAMADO DE CONTRA ON MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LOS VEHICULOS DE NTA CON PRESUPUESTO PARA DICHO PROCESO.	TACIONES PARA MANTENIMIENTO Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION				
244	VEHICULO MODIFICA	ION DE ESTE OBJETO DEL GASTO ES DEBIDO A QUE LA INSTITUCION DS COSTOS EN CUANTO AL MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR S DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION. TENIENDO EN CUE CION PRESUPUESTARIA A FIN DE ADECUAR EL PRESUPUESTO A LAS ITA EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.	ES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LOS ENTA ESTA SITUACION SE REALIZA LA				
La unidad de Admi	nistración y son correcto	Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siend	s datos consignados en el presente formulario o fiel expresión de la verdad.				
(10) Fi	rma, sello y ad	daración del responsable del Área de Presupuesto Firma, sello y ac	claración del responsable de la UAF/SUAF				

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

7 (siete)

Fecha: 05 Hora: 11

05/03/2024



Anexo al Decreto Nº\_\_\_\_\_

#### FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

	Codig	o Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ	
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
(4) Proyecto/Actividad:	1	ADMINISTRACION EJECUTIVA	
(5) Unidad Responsable:	9	GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ	
(6) Justificación o motiv	o/s de la	Modificación Presupuestaria:	
LA INSTITUCION, TENIE	NDO EN	TIVIDAD ES DEBIDO A QUE LA INSTITUCION REQUIER REPARACION MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPOR CUENTA ESTA SITUACION SE REALIZA LA MODIFICAC ADES MAS PERENTORIAS CON QUE CUENTA EL GOB	TE DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE
(7) Justificación de Activ	/idad/Ol	ra:	
Actividad/Obra 1	ADMINIS	TRACION EJECUTIVA	
LA MODIFICACION SOL	ICITADA	NO AFECTARA LA META PRODUCTIVA ESTIPULADA P	ARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
	OSEE IN	de Desempeno: DICADORES DE DESEMPEÑO  Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por	phieto o subgrupo del gasto
Objeto		por a marion procedure de la mario de la minución y por	objeto o subgrupo del gasto
AC RI Y	CTIVIDA EPARAC NO CUE	NTA CON PRESUPUESTO PARA DICHO PROCESO.	DO DE CONTRATACIONES PARA MANTENIMIENTO Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION
VE M	JBRIR L EHICULO ODIFICA	OS COSTOS EN CUANTO AL MANTENIMIENTO Y REPAI OS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCION. TE	LA INSTITUCION REQUIERE DE PRESUPUESTO PARA RACION MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DE LOS NIENDO EN CUENTA ESTA SITUACION SE REALIZA LA UPUESTO A LAS NECESIDADES MAS PERENTORIAS CON
		Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de s s y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deb	Juramento que los datos consignados en el presente formulario a contener, siendo fiel expresión de la verdad.
(10) Firma	, sello y a	claración del responsable del Área de Presupuesto	Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

#### Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

8 (ocho)

MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF

PRIMAFINZ Modif. Nº 324

#### **ANEXO RESOLUCION 109/2024**

Página: 1 Fecha: 05/03/2024 Hora: 11:42:30

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

22 9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

Clase de Prog.: 1

PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 1 ADMINISTRACION EJECUTIVA

Unidad Resp.: 9

GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Programación por Actividad/Obra

Código		Mes	Cuotas	Variació	in	Cuotas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 ADMINISTRACION EJECUTIVA					
243 10 001 09	MANT, Y REP, MAQ, EQ	ENERO	O	O	O	
		FEBRERO	9.000.000	0	0	9,000.000
		MARZO	9.000.000	0	o	9.000.00
		ABRIL	9.000.000	0	0	9.000.000
		MAYO	9.000.000	0	0	9,000,000
		JUNIO	9.000.000	0	O	9.000.000
		JULIO	9.000.000	0	o	9,000.00
		AGOSTO	9.000.000	0	0	9.000.00
		SETIEMBRE	9.000.000	0	0	9.000.00
		OCTUBRE	9.000.000	- 6.760.000	0	2.240.00
		NOVIEMBRE	8,240.000	- 8.240.000	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	9
		Totales:	89,240,000	- 15.000,000	0	74.240.00
244 10 001 09	MANT, Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	9
		MARZO	0	0	15.000,000	15,000.00
		ABRIL	0	0	0	
		MAYO	0	0	0	
		JUNIO	0	0	0	
		JULIO	0	0	0	
		AGOSTO	0	0	0	
		SETIEMBRE	0	0	0	
		OCTUBRE	O O	0	0	
		NOVIEMBRE	0	0	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	
		Totales:	0	0	15.000.000	15.000.00

Proyecto/Act: 8 FORMACION TECNICA AGRICOLA

Unidad Resp.:

GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código		Mes	Cuotas	Variaci	ón	Cuotas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 FORMACION TECNICA AGRICO	DLA				
243 10 001 09	MANT, Y REP. MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	6.000.000	0	0	6.000.000
		MARZO	5,000.000	٥	0	5.000,000
		ABRIL	5.000.000	0	0	5.000.000
		MAYO	5.000,000	0	0	5.000.000
		JUNIO	5.000.000	0	0	5.000.000
		JULIO	5.000.000	- 3,000.000	0	2.000,000
		AGOSTO	5.000.000	- 5.000.000	0	0
		SETIEMBRE	5.000.000	- 5.000.000	0	0
		OCTUBRE	5.000.000	- 5,000,000	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	46.000.000	- 18.000.000	0	28.000.000
244 10 001 09	MANT, Y REP, EQ, TRA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	18.000.000	18,000.000
		ABRIL	0	0	0	C
		MAYO	0	0	0	C
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	.0



Hora:

MINISTERIO DE HACIENDA

SSEAF PRIMAFINZ Modif. Nº 324

#### **ANEXO RESOLUCION 109/2024**

Fecha: 05/03/2024

11:42:30

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

22-09-1-001-00-08-01

Entidad:

9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Programación por Actividad/Obra

Código	-	Mes	Cuotas	Varia	ción	Cuotas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 FORMACION TECNICA AGRIC	COLA				
		AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE		0 0 0	0 0	
		Totales:		0 0	18.000.000	18.000.0

Proyecto/Act: 9 ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A PRODUCTORES Y EMPR 9 Unidad Resp.: GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

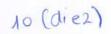
Programación por Actividad/Obra

Código		Mes	Cuotas	Variaci	ión	Cuotas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 ASISTENCIA TECNICA INTEGR.	AL A PRODUCTORES Y EMPR	No. 18 of the land			
243 10 001 09 M	MANT, Y REP, MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	
		FEBRERO	3.500.000	0	0	3,500,000
		MARZO	3.500.000	0	0	3,500.000
		ABRIL	3.520.000	0	0	3,520.000
		MAYO	3,000,000	0	0	3,000,000
		JUNIO	3.000.000	0	0	3.000.000
		JULIO	3.000.000	- 3.000.000	0	
		AGOSTO	3.000.000	- 3.000.000	0	0
		SETIEMBRE	3.000.000	- 3,000,000	0	C
		OCTUBRE	3.000.000	- 3.000.000	0	
		NOVIEMBRE	0	0	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	(
		Totales:	28.520.000	- 12.000.000	0	16.520.000
244 10 001 09 1	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	
		MARZO	0	O	12.000.000	12.000.000
		ABRIL	0	0	0	
		MAYO	0	0	0	
		JUNIO	0	0	0	
		JULIO	0	0	0	
		AGOSTO	0	0	0	
		SETIEMBRE	0	0	0	
		OCTUBRE	0	0	0	
		NOVIEMBRE	0	0	0	
		DICIEMBRE	٥	0	0	
		Totales:	0	0	12.000.000	12.000.00

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS VECINAL

GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código		Mes	Cuotas	Variac	ión	Cuotas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 MEJORAMIENTO Y REHABILITA	ACION DE CAMINOS VECINAL				
243 30 006 09	MANT, Y REP, MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	
		FEBRERO	50,000.000	0	0	50,000.00
		MARZO	50.000.000	0	0	50.000.00
		ABRIL	40.000,000	0	0	40.000.00
		MAYO	45.000.000	0	0	45,000.00
		JUNIO	45,000,000	0	0	45,000.00
		JULIO	45.000.000	0	0	45,000.0



MINISTERIO DE HACIENDA

PRIMAFINZ Modif. Nº 324 **ANEXO RESOLUCION 109/2024** 

Página: 3 Fecha: 05/03/2024 Hora: 11:42:30

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

22 9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Programación por Actividad/Obra

Código		Mes	Cuotas	Variació	Cuotas	
D.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción		Mensuales	Disminución	Aumento	Reprogramadas
Actividad/Obra:	1 MEJORAMIENTO Y REHABILIT	ACION DE CAMINOS VECINAL				
		AGOSTO	45.000.000	0	0	45,000,000
		SETIEMBRE	180.000.000	- 155.000.000	0	25.000.000
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	500.000.000	- 155.000.000	0	345.000.000
244 30 006 09	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	155,000,000	155,000,000
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	155.000.000	155.000.000
		Total Programa:	663.760.000	- 200.000.000	200.000.000	663.760.000
		TOTAL:	663.760.000	- 200.000.000	200.000.000	663.760.000



MINISTERIO DE HACIENDA

SSEAF PRIMDGz04 Modif. No. 324

#### **ANEXO RESOLUCION 109/2024**

Página: 1 Fecha: 05/03/2024 Hora: 11:43:19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

Nivel de Entidad: Entidad:

22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Clase de Prog.:

9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
1 PROGRAMA CENTRAL

Programa:
Proyecto/Act.:
Unidad Responsable:

1 PROGRAMA CENTRAL

1 PROGRAMA CENTRAL

1 ADMINISTRACION EJECUTIVA 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variao	dón	A
O.G. F.F. O.F. Dpto		ivies	Cuotas Merisuales	Disminución	Aumento	Cuotas Reprogramadas
243 10 1 9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	C	,
		Febrero	9.000.000	0	0	
		Marzo	9.000.000	0	Č	
		Abril	9,000,000	0	Ö	
		Mayo	9,000,000	0	Č	
		Junio	9.000.000	0	0	
		Julio	9.000.000	0	Č	9,000,000
		Agosto	9.000.000	0	Č	9.000.000
		Setiembre	9.000.000	Ō	Č	
		Octubre	9.000.000	6.760.000	Ö	
		Noviembre		8.240.000	Ö	
		Diciembre	0	0	0	
			89.240.000	15.000.000	0	The second secon
244 10 1 9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
	MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0		
		Febrero	0	0	0	
		Marzo	0	0	15.000.000	
		Abril	0	0	15.000.000	
		Mayo	ŏ	0		,
		Junio	n n	0		<b>.</b>
		Julio	0	0		
		Agosto	0	0		
		Setiembre	0	0		
		Octubre	0	o o	č	
		Noviembre	0	0	Č	
		Diciembre	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
			0	0	15.000.000	15.000.000

Unidad Responsable:

8 FORMACION TECNICA AGRICOLA 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código			B			Variación			
D.G			Dpto		Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Aumento	Cuotas Reprogramadas
243	10	1	9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.				-	
				MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	C	
					Febrero	6,000,000	0	C	6.000.00
					Marzo	5.000.000	0	C	5.000.00
					Abril	5.000.000	0	(	0,000,00
					Mayo	5.000.000	0	C	0.000.00
					Junio	5.000.000	0	(	5.000.00
					Julio	5.000.000	3.000.000	(	2.000.00
					Agosto	5.000.000	5.000.000	(	)
					Setiembre	5.000.000	5.000.000	(	)
					Octubre	5.000.000	5,000,000		)
					Noviembre	0	0	(	)
					Diciembre	0	0	(	)
						46.000.000	18.000.000	(	28.000.00
244	10	1	9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE					
				MENORES DE EQUIPOS DE TRANSFORTE	Enero	0	0		)
					Febrero	0	0	(	)
					Marzo	0	0	18.000.000	18.000.00
					Abril	0	0		)
					Mayo	0	0		)
					Junio	0	0		)
					Julio	0	0	"(	)
					Agosto	0	0		0
					Setiembre	0	0		0
					Octubre	0	0		0
					Noviembre	0	0		D
					Diciembre		0		D

MINISTERIO DE HACIENDA

SSEAF PRIMDGz04 Modif. No. 324

#### **ANEXO RESOLUCION 109/2024**

Página: 2 Fecha: 05/03/2024 Hora: 11:43:19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

Nivel de Entidad: Entidad:

22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ
 PROGRAMA CENTRAL

Clase de Prog.:

Programa: Proyecto/Act.:

1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Responsable:

9 ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES
 9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código		5			Variac	ión	
O.G. F.F. O.F. Dpto		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Aumento	Cuotas Reprogramadas
43 10 1	9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	120		Distriction	Admento	
		MOCBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	
			Febrero	3.500.000	0	0	3.500.00
			Marzo	3,500,000	0	0	3.500.00
			Abril	3.520.000	0	C	3.520.00
			Mayo	3.000.000	0	C	3.000.00
			Junio	3.000.000	0	0	3.000.00
			Julio	3.000.000	3.000.000	0	
			Agosto	3.000.000	3.000.000	0	
			Setiembre	3.000.000	3.000.000	0	
			Octubre	3.000.000	3.000.000	0	
			Noviembre	0	0	0	
			Diciembre	0	0	0	
				28.520.000	12.000.000	0	16.520.00
44 10 1	9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE					
			Enero	0	0	0	
			Febrero	0	0	0	
			Marzo	0	0	12.000.000	12,000.00
			Abril	0	0	0	
			Mayo	0	0	0	
			Junio	0	0	0	
			Julio	0 .	0	0	
			Agosto	0	0	0	
			Setiembre	0	0	0	
			Octubre	0	0	0	
			Noviembre	0	0	0	
			Diciembre	0	0	0	
				0	0	12.000.000	12.000.00

Unidad Responsable:

9 GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ

Código		Mes	Cuotas Mensuales	Variación		0 1 0	
O.G. F.F. O.F. Dpto		Mes		Disminución	Aumento	Cuotas Reprogramadas	
243 30 6 9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.						
	MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	C		
		Febrero	50.000.000	0		50,000,00	
		Marzo	50.000.000	0	0	50.000.00	
		Abril	40.000.000	0	C	40,000.00	
		Mayo	45.000.000	0	(	45.000.00	
		Junio	45.000.000	0	0	45.000.00	
		Julio	45.000.000	0	C	45.000.00	
		Agosto	45.000.000	0	0	45.000.00	
		Setiembre	180.000.000	155.000.000		25.000.00	
		Octubre	0	0	(	)	
		Noviembre	0	0	(	)	
		Diciembre	0	0		)	
			500.000.000	155.000.000	(	345.000.00	
244 30 6 9	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE						
	MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	(	)	
		Febrero	0	0	(	)	
		Marzo	0	0	155.000.000	155.000.00	
		Abril	0	0	(	)	
		Mayo	0	0		)	
		Junio	0	0	(	)	
		Julio	0	0	(	0	
		Agosto	0	0	(	0	
		Setiembre	0	0		0 -	
		Octubre	0	0		0	
		Noviembre	0	0		0	
		Diciembre	0	0	1	0	
			0	0	155.000.000	0 155.000.00	

13 (trece)

MINISTERIO DE HACIENDA SSEAF PRIMDGz04

#### **ANEXO RESOLUCION 109/2024**

Fecha: 05/03/2024 Hora: 11:43:19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO № 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA GOBERNACION DEL IX DPTO. DE PARAGUARI.

Nivel de Entidad: Entidad:

Modif, No. 324

22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES9 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

Totales por Entidad:

663.760.000

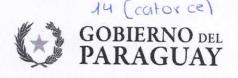
200.000.000

200.000,000

663.760,000



### Sentí El progreso Sentí Paraguarí



GOB Nº 091/2024

Paraguarí, 05 de marzo de 2.024.-

### **SEÑOR MINISTRO:**

Tengo a bien dirigirme a S.E. a fin de remitir adjunto las documentaciones referentes a la Reprogramación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, por el monto de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones) en la F.F. 10 Recursos del Tesoro, O.F. 001 Genuino, F.F. 30 Recursos Institucionales, O.F. 006 IVA.

El pedido obedece a adecuar el presupuesto a las necesidades más perentorias de la Institución para el presente Ejercicio Fiscal.

Laporiomenio - Simpuni

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

C.P. Benigno Villasboa Cáceres 19 1-1811
Srio. deAdm. y Finanzas

Norma Belén Zarate de Monges Gobernadora del IX Dpto. Paraguarí

A SU EXCELENCIA

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ECON. CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS

E. S. D